

EN EL NOMBRE DE DIOS,
NUESTRO SEÑOR TODO PO
EROSO PADRE HIJO Y ESPI.
RITV SANTO TRES PERSO,
NA SY VNA ESENCIA DÍBINA.

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
y salas de las cámaras de la Corte de ella. Veinte y tres días del mes de
Junio año del nacimiento de nro. Salvador y Redemptor
Jesu xpto. de Mil y Seiscientos y cinco años. bñpera del
día y fiesta de bienaventurado san Joan Baptista
en que es día Ordinario para que la ciudad de Murcia nom
bre los officios y cosas que son a suprobeer conforme Los
Reales Privilegios. Usados y Guardados y Buenos Usos
y Costumbres se juntaron los Señores Murcia. es a saber
el señor Don Gonçalo de Ulloa Camaral del orden
y Cavalleria de Alcantara señor de la Villa de Torred
Alcab. Regidor perpetuo de la de Caberes. Corregidor
y Justicia mayor desta dicha ciudad y de las de
Lorca y Cartagena y sus tierras por su Magstad
del Rey Don Felipe Tercero de este nombre nuestro
señor que sea Divina Mag. Guarde muchos años los R.